ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DE VARIOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE PROPIEDAD MINUCIPAL, EN VIRTUD PLAN DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICOS APROBADO POR LA DIRECICÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL"

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

EXP. 11/2023.

Presupuesto base de licitación: 10.840,32 € **(IVA INCLUIDO).**

En Lorca, a 14 de marzo de 2023, a las 9:55 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número dos que contiene la propuesta económica, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• **CARGO**	• **NOMBRE Y APELLIDOS**
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. MARIANO MARTÍNEZ VALVERDE, LETRADO DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JOSÉ Mª PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL
• Vocal	• Dª JUANA Mª BONAQUE GARCÍA BONAQUE, TÉCNICO DE INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• Dª FÁTIMA MÍNGUEZ SILVENTE, RESPONSABEL DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.

De manera presencial, asisten los Sres.:
D. Juan María Martínez González
Dª Juana Mª Bonaque García Delicado
Dª Fátima Mínguez Silvente

Conectados por videoconferencia, los Sres.:
D. Isidro Abellán Chicano
D. Mariano Martínez Valverde
D. José Mª Pérez de Ontiveros Baquero.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado, inicialmente, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 17 de febrero de 2023, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 6 de marzo del año en curso, a las 11,00 horas, quedando admitida la siguiente empresa:

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ, JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED957230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:14/03/2023 11:05:52
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:14/03/2023 13:08:21

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZjhlN-2YwOW-JmYzN-kYmVk en www2.portalciudadano.lorca.es

CONTRATACIÓN

	LICITADOR ADMITIDO	C.I.F.
1	UNISOCALOR CINEGETICA	G10818763

A continuación, se procedió a la apertura del sobre número dos que contiene la propuesta económica expresada conforme al modelo que figura en el anexo I del PCAP, comprobándose que la misma se acomoda en su integridad a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados, siendo la siguiente:

Montes y lotes	Oferta de Tasa anual
- Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Collado Blanco y Serrata de Guadalupe: Nº CUP: 67.	359,00 €
- Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Cabezo del Madroño: Nº CUP: 68.	427,00 €
- Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Cabezo de Tirieza: Nº CUP: 69. Sitio: Trozo Norte.	3.566,00 €
- Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Cabezo de Tirieza: Nº CUP: 69. Sitio: Trozo Sur.	3.032,00 €
- Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Llano de las Cabras: Nº CUP: 71.	341,00 €
- Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Sierra del Buitre: Nº CUP: 72.	375,00 €
- Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública denominado Sierra de Pedro Ponce y Morras de Ciller: Nº CUP: 73.	2.745,00 €
TOTAL	10.845,00 €

La Mesa procede a estudiar la documentación incluida en la oferta presentada, comprobando que se ajusta al Pliego de Condiciones Técnicas aprobado.

Una vez valorada la oferta en base a los criterios de selección del Pliego de Condiciones aprobado, se obtiene la siguiente puntuación:

Criterios evaluables de forma automática

1) **Proposición económica: Se asignará hasta un máximo de 20 puntos**

Aplicando la fórmula prevista en el punto 11 de los PCAP, la Valoración de la Oferta Presentada por la entidad UNISOCALOR CINEGETICA es de 20 **puntos**

2) **Por ser el licitador Sociedad Federada de Cazadores con domicilio social en la Región de Murcia: 20 puntos.**

Vista la documentación aportada y valorada, la puntuación es de 0 puntos ya que no acredita, conforme a pliego, las circunstancias que se valoran en este apartado.

3) **Por ser el licitador Sociedad Federada de Cazadores con domicilio social en el mismo término municipal en el que se ubica el monte: 20 puntos**.

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ, JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED957230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:14/03/2023 11:05:52
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:14/03/2023 13:08:21

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZjhlN-2YwOW-JmYzN-kYmVk en www2.portalciudadano.lorca.es

Vista la documentación aportada y valorada, la puntuación es de 0 puntos ya que no acredita, conforme a pliego, las circunstancias que se valoran en este apartado.

4) Por ser el licitador Sociedad Federada de Cazadores, con un número de socios federados igual o superior a 10: por cada 10 socios federados o fracción 1 punto, hasta un máximo de 30 puntos. El mínimo de socios federados para puntuar en este apartado será de 10.

Vista la documentación aportada y valorada, la puntuación es de 0 puntos ya que no acredita, conforme a pliego, las circunstancias que se valoran en este apartado.

5) Por tener el licitador contratado con fecha anterior a la de la convocatoria un servicio de guardería privada de caza: 10 puntos.

Vista la documentación aportada y valorada, la puntuación es de **10 puntos**

Obteniéndose una puntuación total de la oferta de **30 puntos**.

Asimismo, se acordó, inicialmente, elevar propuesta de adjudicación a favor del único licitador, UNISOCALOR CINEGETICA, con C.I.F. G10818763.

Una vez aceptada la propuesta anterior por el órgano de contratación, y con carácter previo a la adjudicación, requerir a la entidad UNISOCALOR CINEGETICA, con C.I.F. G10818763 para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento cursado al efecto, presente por medios electrónicos, a través de la Plataforma de contratos del Estado, la documentación justificativa de formalización de garantía definitiva por importe de 542,25 €, correspondiente al 5% del importe de la adjudicación, o presupuesto base de licitación, en su caso, deducido el impuesto del valor añadido. La misma podrá prestarse en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 107.1 y 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Asimismo, deberá aportarse la siguiente documentación:

- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.
- Documentos que acrediten la capacidad de obrar y poder de representación, conforme al pliego de clausulas administrativas.
- Declaración responsable de no estar incurso el licitador en alguna de las causas de prohibición de contratar del artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre
- Documentación acreditativa de la Solvencia Económica y financiera de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.
- Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.

La presentación de documentación indicada se hará por medios electrónicos, a tal efecto la misma deberá presentarse a través de la herramienta correspondiente de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP) (el licitador junto con la comunicación electrónica del requerimiento recibirá por la PCSP un sobre digital que será el que se deberá devolver con el contenido de la documentación requerida).

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido,

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ, JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED957230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:14/03/2023 11:05:52
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF5E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:14/03/2023 13:08:21

en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

El licitador inicialmente propuesto como adjudicatario se supedita a la calificación de la documentación presentada, que hará la Mesa de Contratación a tenor de lo dispuesto en los artículos 140 y 150 de la LCSP.

Y se dio por terminado el acto a las 10:00 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA — EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano — Juan María Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ, JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED957230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:14/03/2023 11:05:52
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:14/03/2023 13:08:21